



CORTES GENERALES

SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
ENTRADA 77.464  
18/12/2017 19:56



EXCMO. SR.:

Comunico a V.E. que la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, en su sesión del día 12 de diciembre de 2017, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley (moción) por la que se insta al Gobierno a la puesta en marcha de un portal externo para la realización de subastas por medios electrónicos de los bienes procedentes del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (núm. expte.: 161/1796), presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y publicada en el "BOCG. Cortes Generales", Serie A, núm. 77, de 11 de abril de 2017, en los siguientes términos:

"La Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas insta al Gobierno a que la realización de subastas, de los bienes del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, por medios electrónicos, se integre, si es posible desde el punto de vista técnico, en la plataforma de subastas electrónicas del BOE (portaldesubastas.boe.es)".

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. a los efectos oportunos.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DEL  
PROBLEMA DE LAS DROGAS



María del Carmen Quintanilla Barba

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO